

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 08 ENE 2024

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.^o 0003/24 y 0004/24
y;

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones de referencia, se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar diferentes Comisiones de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque Unión por la Patria y el Bloque PRO, han comunicado a esta Presidencia, cambios en diferentes Comisiones de esta H. Cámara (Expedientes 5050-D-2023 y 5055-D-2023).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Efectuar, a partir del día de la fecha, las modificaciones de los señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación, que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrate, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0006/24

Ezequiel
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DRA. FERNANDA MONGIARDINO
SUBDIRECTORA DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I.

• **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.**

Se designa a la señora Diputada LEILA CHAHER, en reemplazo del señor Diputado TOMÁS LEDESMA.

Se designa al señor Diputado, MARTÍN MAQUIEYRA, en reemplazo de la señora Diputada SILVIA LOSPENNATO.

Se designa a la señora Diputada LILIANA PAPONET, en reemplazo de la señora Diputada ANA FABIOLA AUBONE.

• **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

Se designa al señor Diputado LUCIANO ANDRÉS LASPINA, en reemplazo de la señora Diputada SILVIA LOSPENNATO.

Se designa a la señora Diputada LEILA CHAHER, en reemplazo del señor Diputado ROGELIO IPARRAGUIRRE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DRA. FERNANDA MONGIARDINO
SUBDIRECTORA DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN